



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 14 de febrero de 2017.

Acta N°4
Resol. N°23
Exp. 2017-25-1-000396
Dbh

VISTO: La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de Treinta y Tres, presenta el "Plan de mejora departamental 2017";

II) Que el proyecto tiene como objetivo encontrar los espacios para que los distintos actores sociales, en especial aquellos vinculados al campo educativo, participen de la reflexión sobre una de las líneas de la Política Educativa para atender la necesidad de incluir a todos los niños y adolescentes en el Sistema Educativo.

III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto;

ATENCIÓN: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,**

RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Treinta y Tres.

2) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Treinta y Tres. Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE EDUCACIÓN

PLAN DE MEJORA DEPARTAMENTAL

TREINTA Y TRES

2017

ESTADO DE SITUACIÓN-DIAGNÓSTICO

El Departamento de Treinta y Tres cuenta con una población de 49.318 habitantes (según datos del censo 2011), en un territorio de 9.529 Km², caracterizado por la existencia de solamente cinco centros poblados (cinco ciudades o pueblos: ciudad capital de Treinta y Tres, Vergara, Santa Clara de Olimar, Cerro Chato, Gral. Enrique Martínez- Charqueada-), con rutas y/o caminos generalmente en malas condiciones de mantenimiento. Predomina la actividad ganadera y agrícola-ganadera, con un fuerte componente zafra en la población activa. Lo indicado repercute en las posibilidades de los adolescentes que residen en el medio rural y centros poblados, para acceder desde ese interior profundo, a espacios formativos y continuar estudios de Media Básica y Superior.

El departamento, a excepción de un CECAP que hay en Treinta y Tres para atención de jóvenes entre 13 y 15 años, no cuenta con ofertas educativas no formales. Actualmente está en creación otro CECAP en la ciudad de Vergara.

En la Capital Departamental, se concentran la mayoría de las Instituciones Públicas de enseñanza de la ANEP (escuelas, liceos, UTUs e Instituto de Formación en Educación).

A nivel de Educación Primaria, existen diferentes modalidades y ofertas educativas, lo que permite a estudiantes y sus familias optar, más allá de la proximidad geográfica por la institución a la cual asistir, de acuerdo a las necesidades de cada hogar: escuelas de extensión horaria, tres escuelas de tiempo completo y una de tiempo extendido, escuelas con apoyos específicos (APRENDER), escuela comunes, escuelas de práctica. En la ciudad se concentran cuatro jardines de infantes en modalidad simple y de jornada completa. En los barrios, la población de nivel inicial concurre a las escuelas comunes contando con grupo de 3,4 y 5 años, situación que favorece la inscripción a edades tempranas.

En la capital departamental existe la única escuela especial, que atiende a la población con discapacidades severas. Funciona en la modalidad de centro de recursos puesto que desde allí se coordinan acciones con las escuelas comunes con niños incluidos o con dificultades contando con maestras itinerantes y de apoyo, que facilitan los ingresos y la permanencia de alumnos en situación de vulnerabilidad por características individuales y/o especiales.

Enseñanza Media, cuenta con siete liceos y cuatro UTUs. Los docentes efectivos de secundaria son 204 e interinos 150.

El Instituto de Formación en Educación cuenta con tres opciones de estudios terciarios: magisterio, profesorado y educador social. Esta conjunción de los estudiantes, en un único centro de estudios para los futuros trabajadores de la educación, permite una visión docente integral

En el resto de las ciudades o pueblos se concentra una o dos Instituciones Educativas: Cerro Chato (una Escuela común y un Liceo), Santa Clara (una Escuela Común, otra "APRENDER" y está en construcción un Jardín de Infantes, un Liceo y Escuela Agraria), Vergara (una Escuela Común, una Escuela de tiempo completo y un Jardín de Infantes, un Liceo y una Escuela Agraria), pueblo Enrique Martínez -La Chaqueada- (una escuela de tiempo completo, un Liceo Rural y una UTU).

Los poblados de Rincón y Arrozal Treinta y Tres cuentan cada uno con una Escuela Común cada uno que posee Ciclo básico Rural (CBR).

Dada la ruralidad con que históricamente se conformó el Departamento de Treinta y Tres, permitió la creación de Escuelas Rurales con buena población, lo que llegó a significar que el 50% de las Escuelas del Departamento pertenecen a esta categoría. Hoy la mayoría de ellas cuenta con menos de 10 alumnos en la modalidad multigrado.

En el nivel de enseñanza media los alumnos se deben desplazar a la ciudad para asistir a instituciones de Secundaria o U.T.U. La mayoría lo realiza a través de medios de transporte proporcionados por entidades públicas con aportes de privados. En menor número se radican en la capital departamental con familiares, debiendo alejarse de su núcleo primario o emigran en forma conjunta con alguno de los progenitores. Los estudiantes de nivel terciario se alojan en instituciones privadas o en hogares pertenecientes a la Intendencia Municipal sufriendo el desarraigo de su familia y/o lugar de origen.

El número de alumnos por grupos en las escuelas urbanas es de 25 alumnos promedio. Esta situación se considera una fortaleza puesto que permite una atención personalizada logrando resultados positivos en los aprendizajes y en el seguimiento de los alumnos en situación de riesgo socio- educativo. A nivel de Secundaria esta cifra aumenta a 30 o 35 alumnos por grupo.

A nivel departamental, se instrumentan proyectos pedagógicos para focalizar y atender los problemas acorde con las líneas de la Política Educativa. Si bien se ha mejorado la retención de los alumnos en los Centros Educativos y la inclusión, el riesgo de desvinculación en media es alto (37%) considerando que el 20% de los alumnos egresados de las escuelas del departamento no alcanzan los niveles conceptuales esperados.

La búsqueda de una mejor inclusión educativa, de una mayor expansión de la matrícula y universalización de la Enseñanza nos conduce a visualizar la necesidad de actualización docente y acordar marcos pedagógicos, para los diferentes niveles de la enseñanza, en relación a la asistencia y permanencia de todos los estudiantes.

La atención de los alumnos con mayor vulnerabilidad cultural y socio educativa será el foco del presente proyecto. En este marco, el pasaje entre los ciclos de primaria a media nos permitirá dirigir las miradas de los docentes hacia los estudiantes en situación de riesgo o posible abandono al promover de un subsistema a otro. La coordinación con los estudiantes del I.F.E. que realizan práctica docente, tanto en instituciones de enseñanza primaria o media, facilitará un abordaje conjunto de esta problemática vinculando la teoría con la práctica.

DATOS ESTADISTICOS

Del C.E.I.P:

- Matrícula total del departamento.....: 5.742
- Cantidad de Alumnos Rurales.....: 438
- Cantidad de alumnos urbanos..... 5.304

Datos estadísticos de Enseñanza Media:

Secundaria: 3.909 alumnos; distribuidos de la siguiente forma: C.B. diurno:1950, nocturno: 262; B.D. diurno :1556, nocturno: 467.

UTU: 1.225 alumnos

Ciclo Básico Rural (7°, 8° y 9°) 66 alumnos

MARCO TEÓRICO

"La discusión debería centrarse en la estructura de las instituciones y en cómo encontrar un equilibrio entre educar a 'cualquiera', pensándolo como 'cada uno'. En todos nosotros hay un 'cualquiera' y un 'cada uno'. Encontrar ese equilibrio es el difícil arte de educar".

Carlos Skliar - Miradas que manchan

La elaboración del presente proyecto supone encontrar los espacios para que los diferentes actores sociales, en especial aquellos vinculados al campo educativo, participen de la reflexión sobre una de las líneas de la Política Educativa para atender la necesidad de incluir a todos los niños y adolescentes en el sistema de educación. Se trata de asumir colectivamente el desafío de construir una cultura donde cada alumno sea visto con sus potencialidades para desarrollar las cualidades de cada uno. Como eje transversal incluimos el fundamento de la educación como derecho humano fundamental.

Se trata de poder construir un espacio educativo donde el derecho a la educación sea respetado, protegido, promovido y garantizados. Por lo tanto, esto supone además de trabajar con contenidos conceptuales, abordar desde la didáctica y la

pedagogía, aspectos que permitan lograr la permanencia de los niños y jóvenes dentro de la enseñanza. Este postulado debe trasladarse no sólo al ámbito de las aulas, sino también desde los centros educativos a los diferentes subsistemas. Se deberá involucrar prácticas que lleguen a los docentes, futuros docentes y educadores sociales, familias y comunidad en general a la reflexión y prácticas inclusivas con el fin de lograr aprendizaje significativos que permitirán la permanencia y un mayor aprovechamiento del tiempo de permanencia en las instituciones.

Gimeno Sacristán en su libro "El alumno como invención", donde explicita ese rango de alumno con diferentes investiduras según el grado, producto del ordenamiento social que realizan los adultos y de los cuales se espera determinado comportamiento y como resultado académico ciertos rendimientos. La escolarización como está planteada tradicionalmente y en relación a componentes culturales básicos puede convertirse para algunos alumnos una experiencia terrible cuando su perfil no coincide con lo común del entorno. El desafío es atender para mejorar todas las adaptaciones ya sean físicas culturales sociales y educativas. Para ello es necesario ser sensible a los obstáculos. Es evidente que si pretendemos respondernos a las destrezas y disposiciones que deben de tener los jóvenes para afrontar el futuro la diversidad de respuestas puede llevar a inacabadas condiciones que impidan y paralicen el atender a los criterios básicos que requiere considerar un docente frente al alumno como persona y de ahí trabajar las demandas que como alternativas permitan expandir acciones que posibiliten a un compromiso democrático de trabajo docente como oportunidad de desarrollo para los alumnos.

PLAN TENTATIVO

1-Definición de la situación problema y su delimitación	2-Antecedentes	3-Objetivo general	4-Objetivos específicos	5-Metas/Productos Intermedios y finales	6-Actividades	7- Recursos humanos	8- Infraestructura	9- Responsable por actividad	10 Información complementaria requerida para el desarrollo del Plan de mejora a contratar	
Los docentes demandan instancias territoriales de formación en servicio para abordar la diversidad en el aula	<p>1-Sala con Inspectores, Directora de IFE, maestros de 6° año y Directores de los liceos de la capital departamental LUTU y Primaria Temática abordada: Intercambios.</p> <p>2-Sala docentes: inclusión educativa. Aspectos teóricos y prácticos. Participan: inspectores, Directores, Profesores y maestros de 5° año</p>	Promover el desarrollo profesional de los docentes del departamento.	<p>1-Promover encuentros entre maestros, profesores y estudiantes de formación docente.</p> <p>2- Implementar tres instancias de formación en servicio</p>	Al mes de Julio 2017 se habrán implementado 3 instancias de formación en servicio.	4.1- Encuentros entre Maestros y profesores.	Insp. del C.E.I.P. y docente del I.F.E.	Técnico especialista docente y/o psicólogo	Salón de Actos del I.F.E.	Material bibliográfico y de oficina	Presidente de la comisión y un representante por Sub-sistema
				AJ finalizar el año el 70% de los docentes habrán participado en 2 instancias de formación.	4.2.1- Jornada de actualización: Planificación/ Evaluación.					
					4.2.2- Jornada de actualización. Adecuaciones curriculares.					
					4.2.3- Jornada de actualización. Neurociencia.					
					4.2.4- Evaluación y sistematización de avances en la teoría y en la práctica vinculadas con la inclusión					

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Dic/16	Ene/17	Feb/17	Marzo/17	Abril/17	Mayo/17	Junio/17	Julio/17	Agosto/17	Septiembre/17	Octubre/17	Noviembre/17
1												
2.1												
2.2												
2.3												
2.4												

EVALUACIÓN:

- Buen nivel de satisfacción de los docentes participantes con los contenidos abordados en cada una de las Actividades
- Adecuada metodología de trabajo del técnico a cargo de cada una de las temáticas de las Actividades.
- Mejora de las estrategias de aula
- Mejora de los rendimientos académicos de los estudiantes.

GASTOS TENTATIVOS

- Material de fungible \$ 4 000.-
- Material bibliográfico fotocopiado \$ 13.000.-
- Actividades de formación. tres actividades (Docente, Psicólogo y Psiquiatra) – honorarios \$ 60.000
- Traslados \$ 15 000.-
- Alimentación \$ 8.000 -

